

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIV
TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia, y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península: un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5 pesetas.—Los demás anuncios: cada centímetro id. en 1.ª plana, 3 pesetas; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas. en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650; en

LAS CORTES

CONGRESO

Por Telégrafo

La sesión de hoy

Madrid 16

A las tres y treinta declara abierta la sesión el señor Bugallal. En el banco azul están los señores Sánchez Guerra, Ordóñez, Rivera y Prida.

Un libramiento para Marruecos

El señor Prida lee un proyecto autorizando al Gobierno para anticipar al Jefe de la zona española de Marruecos, 58.665,753 pesetas con destino a obras en el puerto de Larache y para los ferrocarriles de Tetuán a Alcázar y de Nador a Tistutin y Tafersit y varias carreteras.

El anticipo tendrá carácter reintegrable.

El señor Sánchez Guerra, contestando a un ruego del señor Poza, anuncia que para fines de verano se podrá inaugurar el primer trozo de ferrocarril.

El Gobierno presidirá gustoso la inauguración.

El señor Prida se asocia a las palabras del Presidente.

Una huelga de metalúrgicos

El señor Prieto se ocupa de la huelga de metalúrgicos de Bilbao, que afecta a 30.000 obreros. Igual se teme que ocurra con Asturias por la disminución de los jornales.

Censura la actitud de los patronos.

El Gobierno debería realizar una minuciosa investigación a esas industrias, para conocer las causas del conflicto.

Los huelguistas quieren actuar pacíficamente y piden al Gobierno que convenza a las autoridades de Asturias y Vizcaya para que tengan prudencia y serenidad.

Sostiene que esas industrias pueden mantener los salarios sin rebajarlos, y si los disminuyen, el Gobierno debe disminuir las subvenciones que cobran.

El señor Sánchez Guerra dice que el Gobierno mantendrá una absoluta neutralidad y que las autoridades cumplirán con su deber, y que si precisa, irá a Asturias y a Vizcaya un representante del Instituto de Reformas sociales.

Afirma que se respetará la libertad de trabajo y se garantizará el derecho de todos.

González Tablas

El señor Solano hace un entusiasmo panegírico de González Tablas y pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por su muerte y por no haberle ascendido por los méritos que le adornaban.

CARPINTEROS Y EBANISTAS

Fábrica de Cola del Albalicín

DE MANUEL MORAL, BRAVO I, S. J. JOSÉ Precios actuales: Kilo de cola superior, dos pesetas; kilo de cola extra, 2,25. No dejarse engañar con otras cosas; esta es la verdadera y siempre acreditada Cola del Albalicín; de fama indiscutible.

BRAVO I, SAN JOSE

DOCTOR ROMERA

De la Sociedad Española de Dermatología y Sifilografía y de la Asociación de alumnos internos del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

ESPECIALISTA EN

Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis

Lámpara de Quince

para el tratamiento de heridas, úlceras, berridos, peladuras, tiñas, pruritos, seborreas, eccemas, etc. etc.—Baños de luz

Piano Nueva, 2 entresuelo

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar el máximo bienestar de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se ofrece

Joven de 18 años, práctico en la venta de almacén de coloniales, con buena letra y contabilidad, para dependiente de almacén u otro análogo.

Posee buenos informes de aptitud y honradez.

Darán razón Café Japonés, Gran Vía 17, Granada.

Consulado de Chile en Granada

Placeta de los Girones, 4

En virtud de instrucciones recibidas del Gobierno chileno, se ruega a todas las personas de nacionalidad chilena residentes en esta capital y su provincia, se sirvan acudir a este Consulado en los días laborales, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, al objeto de ser inscritos en el registro correspondiente.

Placeta de los Girones, 4

En virtud de instrucciones recibidas del Gobierno chileno, se ruega a todas las personas de nacionalidad chilena residentes en esta capital y su provincia, se sirvan acudir a este Consulado en los días laborales, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, al objeto de ser inscritos en el registro correspondiente.

Placeta de los Girones, 4

En virtud de instrucciones recibidas del Gobierno chileno, se ruega a todas las personas de nacionalidad chilena residentes en esta capital y su provincia, se sirvan acudir a este Consulado en los días laborales, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, al objeto de ser inscritos en el registro correspondiente.

Placeta de los Girones, 4

En virtud de instrucciones recibidas del Gobierno chileno, se ruega a todas las personas de nacionalidad chilena residentes en esta capital y su provincia, se sirvan acudir a este Consulado en los días laborales, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, al objeto de ser inscritos en el registro correspondiente.

Placeta de los Girones, 4

En virtud de instrucciones recibidas del Gobierno chileno, se ruega a todas las personas de nacionalidad chilena residentes en esta capital y su provincia, se sirvan acudir a este Consulado en los días laborales, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, al objeto de ser inscritos en el registro correspondiente.

Placeta de los Girones, 4

En virtud de instrucciones recibidas del Gobierno chileno, se ruega a todas las personas de nacionalidad chilena residentes en esta capital y su provincia, se sirvan acudir a este Consulado en los días laborales, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, al objeto de ser inscritos en el registro correspondiente.

Placeta de los Girones, 4

En virtud de instrucciones recibidas del Gobierno chileno, se ruega a todas las personas de nacionalidad chilena residentes en esta capital y su provincia, se sirvan acudir a este Consulado en los días laborales, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, al objeto de ser inscritos en el registro correspondiente.

Placeta de los Girones, 4

En virtud de instrucciones recibidas del Gobierno chileno, se ruega a todas las personas de nacionalidad chilena residentes en esta capital y su provincia, se sirvan acudir a este Consulado en los días laborales, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde, al objeto de ser inscritos en el registro correspondiente.

El señor Fanjul ensalza la memoria del señor González Tablas y lamenta que no fuera recompensado como merecía.

Sin hipérbole dice que ha muerto la primera figura militar de la nación y pide al Parlamento que le dedique un homenaje.

El señor Sánchez Guerra se suma al coro de alabanzas que se están tributando a tan digno jefe y dice que tuvo como doctos característicos, su modestia, laboriosidad y honradez.

Ha muerto con el empleo que empezó la última campaña y acaso por eso ha muerto, porque si se le hubiera ascendido a empleo superior, siendo menor el riesgo, es posible que no lo hubiera perdido la patria.

El señor Bestiño manifiesta que los socialistas no asisten indiferentes a la muerte de González Tablas, pero sin asociarse a los ensalzamientos de virtudes, que quieren poner por encima de otras virtudes ciudadanas.

El país se encuentra—dice el señor Bestiño—ante el grave problema de Marruecos, comprendiendo que no puede continuar. Este pensamiento va abriendo paso en todo el país y entre todas las clases sociales.

Ahora por el artificio de exaltar el liberalismo de un jefe, se quiere mixtificar el sentimiento popular y hacer ver que hay una corriente militarista, lo que causa un gran daño a España.

El señor Sánchez Guerra estima inoportuno el discurso del señor Bestiño, pues nada tiene que ver la explosión de un sentimiento misericordioso y patriótico, con la política del Gobierno en Marruecos, manifestando que mientras haya naciones abrá ejércitos y entonando un himno a las grandezas de España, entre los aplausos de la mayoría.

El señor Solano insiste en sus entusiasmos elogios a la memoria del señor González Tablas, diciendo que la Patria le debe un homenaje.

El señor Cierva elogia grandemente la gestión del señor González Tablas y de los Regulares de Ceuta.

El señor Bugallal propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por dicha muerte.

Se acuerda así por unanimidad. Se entra en el orden del día.

La reforma tributaria

Continúa la discusión de la reforma tributaria.

La comisión admite dos enmiendas del señor Solano al artículo cuarto.

El señor Solano apoya otras dos. Pide votación nominal, siendo rechazada una enmienda.

El señor Solano retira algunas y se le admiten otras.

Apoya otra pidiendo el establecimiento del impuesto del timbre sobre letras comerciales, en forma distinta a como propone la comisión.

El señor Ruano le contesta. Se desechan otras enmiendas, se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

La sesión de hoy

A las tres y treinta y cinco declara abierta la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul está el señor Argüelles.

La muerte de González Tablas

El señor Izquierdo Vélez pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del Sr. González Tablas.

El general Marina se adhiere y excita al Gobierno a enaltecer la memoria del valiente caudillo.

El señor Toca dice que constará en acta el sentimiento de la Cámara, aunque le parece poco el homenaje.

El general Olaguer se adhiere en nombre del Gobierno.

Se entra en el orden del día.

La ordenación ferroviaria

Continúa el debate sobre la ordenación ferroviaria.

La comisión acepta una enmienda del señor Mateo Salveta, a la base primera.

El señor Azpeitia apoya otra. Estima que el artículo segundo vulnera la Constitución y otorga concesiones indebidas.

Entiende que el proyecto es coactivo y que no debe aprobarse.

Le contesta el señor Goicoechea, diciendo que dichos argumentos tienen gran paralelismo con las aspiraciones de las Compañías ferroviarias.

Niega que el proyecto sea coactivo.

Añade que según datos que le han proporcionado las mismas compañías y la Cámara de Comercio de Madrid, el proyecto que se discute es el único viable en las circunstancias actuales.

Se rechaza la enmienda y también otra en el mismo artículo.

El señor Ampuero presenta otra, excitando al Gobierno a que colabore con las compañías para la confección de la ley definitiva de transportes.

Le contesta el señor Gálvez Cañero.

Declara que el proyecto no va contra los intereses de las compañías.

DE UN MAGNIFICO CAMION "BERLIET", DE CINCO TONELADAS, SE VENDE

Información: Capilla Victoria y C.ª Sdad. Ltd. Gran Vía, núm. 8. - GRANADA

También le contesta el señor Argüelles, diciendo que el Gobierno y la Comisión dieron siempre muestras de gran intransigencia.

El señor Ampuero declara que pedirá votación nominal para rechazar su enmienda.

Nominalmente es rechazada por 36 votos contra 10.

Los señores Azpeitia y Orán apoyan otras enmiendas pidiendo la impresión de la base segunda y que se modifique el régimen de comunidad que se establece.

Le contesta el señor Goicoechea. Son rechazadas las enmiendas y se suspende el debate.

Por los que murieron en Africa

El marqués de Santamaría propone que se acuerde conste en acta el sentimiento de la Cámara por cuantos murieron en Africa defendiendo la bandera de España.

Se acuerda así y se levanta la sesión.

LOS PICAROS CELOS

Hecho sangriento

Un muerto y varios heridos

Madrid 16

Ayer, en la calle de Carretas, un individuo llamado José García, se encontró con su primo Lorenzo Olivero, que iba acompañado de la esposa del José, Sofía Manzano y otra mujer.

El marido, celoso, les hizo tres disparos que no hicieron blanco en ellos.

Uno, alcanzó al niño de diez años, Julián Suárez, que falleció en la Casa de Socorro, cuando empezaban a curarle los médicos.

Otro atravesó un muslo a la señorita Josefa Méndez, hiriéndola de pronóstico reservado.

El tercero hirió en el antebrazo derecho, al guardia civil Tomás García.

El agresor fué defendido. Declaró que hacía tiempo sospechaba de las infidelidades de su esposa con su primo y que viéndolos juntos no se pudo contener y les disparó.

Lamentó lo ocurrido.

Dos recepciones

Madrid 16

En la Academia de Bellas Artes se celebró la recepción del académico don Eduardo Chicharro, quien pronunció un discurso sobre la ciencia y el arte del color.

Le contestó don Marcelino Santamaría, siendo muy aplaudido.

Presidió el acto el señor Montejo. En la Academia de Medicina se celebró también la recepción del nuevo académico doctor Hernández, quien leyó un discurso sobre las vísceras gástricas y duodenales.

Le contestó el señor Márquez. Ambos fueron muy aplaudidos.

Una elección

Madrid 16

Se verificó en la Universidad la elección de vicerrector, eligiéndose al senador don Efraim Tormo por 80 votos, teniendo el catedrático don Clemente Diego 21, a pesar de que había rogado a sus amigos que se abstuvieran de votar.

Los reos de Lérida

Madrid 16

Se sabe que esta mañana fueron ejecutados los reos de Lérida.

Viaje aéreo

Madrid 16

Llegaron a Cuatro Vientos, tres aviones portugueses y cinco aviadores.

Hicieron el viaje aéreo en cuatro horas y media.

Se les hizo un recibimiento cariñosísimo.

UNA LINEA AEREA

Madrid 16

Se ha autorizado a don Joaquín Dávila, para establecer una línea aérea entre Madrid y Vigo.

España en Marruecos

Distinción honorífica

Madrid 16

Parece que el Gobierno tiene acordado proponer al Rey la concesión de una distinción honorífica que perpetue la memoria del señor González Tablas.

Probablemente se le concederá un título de marqués de Tazarut, a la vida del heroico caudillo.

El rescate de los prisioneros ¿Va ahora de veras?

Se asegura que las negociaciones para el rescate de los cautivos de Abd el Krim, no solo no se han interrumpido, sino que ahora alcanzan un grado de intensidad verdaderamente interesante.

El Gobierno tiene la esperanza de poder lograr el rescate muy en breve.

En las negociaciones actúa intensamente un general que tiene grandes prestigios y por el cual sintió siempre el jefe rebelde un respetuoso afecto.

La repatriación. Llegada de tropas

El jueves llegará a Madrid un tren especial con dos compañías del regimiento de Telégrafos, repatriadas. Se les trasladará al Pardo en camiones automóviles.

NECROLOGIA

La noticia del fallecimiento de la bella y distinguida señora doña Josefa López Jiménez, esposa de nuestro estimado amigo el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Manuel Pérez García, ha causado profundo sentimiento en Granada, donde la finada contaba con muchas simpatías y afectos, por las virtudes y bondades que la adornaban.

Tras una penosa enfermedad de varios años, soportada con resignación de verdadera cristiana, ha venido el triste y fatal desenlace que no por esperado ha sido menos sentido y que ha dejado a su distinguida familia sumida en un mar de lágrimas.

Fue tan distinguida señora, amable y bondadosa para cuantos la rodearon, especialmente para con los humildes, a quienes siempre prodigó solícita sus consuelos.

Madre a tantísima y digna esposa, ha muerto como una santa.

Damos a su distinguida familia, especialmente a don Manuel Pérez García, nuestro entrañable amigo, el más sentido y sincero pésame por la desgracia que les aflige, a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada, nuestro querido amigo y compañero, Redactor de El Mundo, don Miguel España.

Sea bienvenido.

—Después de pasar unos días en Granada, donde vino a despachar asuntos de quintas, hoy regresa a Ventas de Zafra, el propietario don Juan Palma Vallejo, activo e ilustrado corresponsal de nuestro periódico.

—Se encuentra mejorado, habiendo salido a la calle, el concejal don Eduardo Cifuentes.

Lo celebramos.

—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la distinguida señora doña Soledad Palacios, de la Chica.

—Acompañado de su distinguida y bella esposa, repuesta de la grave enfermedad que ha padecido, ha marchado a Madrid el banquero don Manuel Rodríguez Acosta.

—Se encuentra mejorado, habiendo salido a la calle, el teniente alcalde y presidente de la Comisión de Fiestas, don Enrique Hernández Carrillo.

Lo celebramos.

—Ha regresado de Lorea, donde fué para asistir a una enferma, el eminente catedrático de esta Facultad de Medicina, don Alejandro Otero.

—Acompañado de su distinguida esposa, ha regresado de Marmolejo el propietario don Andrés de Codes.

—Marchó a Madrid nuestro amigo don Nicolás Gutiérrez.

—Regresaron a Barcelona los ingenieros don Pedro Blander y don Victoriano Seblanc.

Sección judicial

Causa por jurados

En la noche del treinta y uno de Mayo del año pasado riefieron en la alameda del pueblo de Cárden, Eusebio Reyes Vigil y Juan Arturo Vargas, causando a éste la muerte por un disparo de arma de fuego. En esta forma relataba el fiscal los hechos al calificar la causa instruida por el Juzgado de Origen con motivo de los mismos, calificándolos de homicidio y pidiendo para el procesado la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusión temporal, cinco mil pesetas de indemnización y costas.

Ayer se celebró la vista de dicha causa y después de declarar el procesado y un testigo y de darse lectura a la prueba documental y a las declaraciones de los testigos que no habían comparecido, informó el teniente fiscal señor García del Valle con la elocuencia acostumbrada y el señor González Carrasosa en defensa del procesado, solicitó en un brillante informe lleno de doctrina jurídica un veredicto de inocuidad.

El Jurado dictó su veredicto totalmente de acuerdo con las peticiones de la defensa y la sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y decretando su libertad.

Felicitemos al señor González Carrasosa por este nuevo triunfo.

Festivo

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, no hay oficinas en esta Audiencia.

EL CIDOR DORRICA

NOTAS DE SPORT

La sociedad Club Ciclista de Granada cita a todos sus socios y simpatizantes de este sport, para celebrar junta general el día 17 del actual a las nueve de la noche en el Paseo de la Bomba número 3 (fábrica de harinas), para tratar de reorganizar esta sociedad y elegir junta directiva. —La Comisión.

La sociedad Club Ciclista de Granada cita a todos sus socios y simpatizantes de este sport, para celebrar junta general el día 17 del actual a las nueve de la noche en el Paseo de la Bomba número 3 (fábrica de harinas), para tratar de reorganizar esta sociedad y elegir junta directiva. —La Comisión.

La sociedad Club Ciclista de Granada cita a todos sus socios y simpatizantes de este sport, para celebrar junta general el día 17 del actual a las nueve de la noche en el Paseo de la Bomba número 3 (fábrica de harinas), para tratar de reorganizar esta sociedad y elegir junta directiva. —La Comisión.

La sociedad Club Ciclista de Granada cita a todos sus socios y simpatizantes de este sport, para celebrar junta general el día 17 del actual a las nueve de la noche en el Paseo de la Bomba número 3 (fábrica de harinas), para tratar de reorganizar esta sociedad y elegir junta directiva. —La Comisión.

La sociedad Club Ciclista de Granada cita a todos sus socios y simpatizantes de este sport, para celebrar junta general el día 17 del actual a las nueve de la noche en el Paseo de la Bomba número 3 (fábrica de harinas), para tratar de reorganizar esta sociedad y elegir junta directiva. —La Comisión.

La sociedad Club Ciclista de Granada cita a todos sus socios y simpatizantes de este sport, para celebrar junta general el día 17 del actual a las nueve de la noche en el Paseo de la Bomba número 3 (fábrica de harinas), para tratar de reorganizar esta sociedad y elegir junta directiva. —La Comisión.

La sociedad Club Ciclista de Granada cita a todos sus socios y simpatizantes de este sport, para celebrar junta general el día 17 del actual a las nueve de la noche en el Paseo de la Bomba número 3 (fábrica de harinas), para tratar de reorganizar esta sociedad y elegir junta directiva. —La Comisión.

La sociedad Club Ciclista de Granada cita a todos sus socios y simpatizantes de este sport, para celebrar junta general el día 17 del actual a las nueve de la noche en el Paseo de la Bomba número 3 (fábrica de harinas), para tratar de reorganizar esta sociedad y elegir junta directiva. —La Comisión.

LA SEÑORA

Doña Josefa López Jiménez

HA FALLECIDO PÍDAMENTE EN EL SEÑOR, EN LA TARDE DE AYER,

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo padre Orti, S. J.; su desconsolado esposo, don Manuel Pérez García, teniente alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento; sus hijos, doña Ana y doña Josefa; su madre, doña Angustias Jiménez Arévalo; su hermana, doña Angustias; hermano político, don José María; tíos, tíos políticos, sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 17, a las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria Banco del Salón, números 7 y 9, hasta la iglesia de Santa Ana; y el viernes 19 al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la parroquia de Santa Escolástica, a las once de su mañana, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa y se despiden en dichas iglesias.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Granada 17 de Mayo de 1922.

Los conciertos de la Real Filarmonica de Granada

Cassadó y Cubiles

EN LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

Los que asisten

Celebró sesión ayer mañana la Comisión provincial.

Presidió don Antonio F. Villanova y asistieron los señores Diez de Rivera, Iváñez Alonso, García Trevijano, Santaella, Ramírez Antrás, Martín Barales y el secretario señor Torres Calleja.

Con voz pero sin voto, asisten también los señores Trescastro y Bueso Roda.

Una cuestión batallona. "Nada entre dos platos"

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

Los señores García Trevijano y Bueso, piden la palabra.

El primero, pide en el asunto sobre la comisión designada para reorganizar el Hospicio, se elija un solo diputado para ello, ya que la Comisión no consigue reunirse toda por demasiadas ocupaciones.

El señor Iváñez, pide se designe al señor Trevijano.

Se une el señor Diez de Rivera a esta petición.

El señor Ramírez, explica la inasistencia de la comisión a la visita, por estar estudiando todavía las reformas que se planeaban.

Estima la petición del señor García Trevijano, como una destitución que se intenta hacerle.

Acepta la destitución, pero que no se achaque a incumplimiento por parte de la parte de la comisión, del encargo que se les confirió en anterior sesión.

El señor Martín Barales, explica por qué accedió a formar parte de la comisión nombrada. Abarcando la reorganización proye cada al servicio médico de aquel Establecimiento, como médico, entendía podía ocuparse de formar parte de la indicada comisión.

El señor García Trevijano, explica su petición, diciendo, la ha hecho solo por estimar más facilidades y no con ánimo de producir la más leve censura a los que fueron nombrados.

Se une el señor Iváñez, a lo dicho por el señor García Trevijano.

El señor Ramírez insiste en sus manifestaciones.

Declara que la actuación y situación del Hospicio hasta aquí, no le satisface. En lo sucesivo actuará de fiscal, y recha desde este momento su libertad de acción para proceder investigando como estime oportuno.

El señor Martín Barales, también insiste en sus manifestaciones, y se une a lo dicho por el señor Ramírez.

Interrumpirá con su criterio personal y fiscalizará.

El señor Villanova interviene. Propone se apruebe el acta en la forma que está redactada y sigan los señores de la comisión que se nombró, actuando en la forma que se les designó.

El señor Santaella propone un criterio de avenencia, entre la petición del señor García Trevijano, y la del señor Villanova.

Pide se traigan en un plazo corto las modificaciones que pensaba introducir la Comisión.

El secretario advierte que todo lo dicho no tiene nada que ver con el acta; que lo consignado en ella es exacto, y debe aprobarse aquélla, siendo estas modificaciones que se proponen ahora, cosa distinta, y que no afecta a modificación del susodicho acta.

Nuevamente hablan los señores Ramírez, García Trevijano y Santaella, insistiendo éste en su petición de que se conceda un plazo prudencial a los señores de la comisión nombrada, para que evacuen su cometido y presenten ponencia.

Todos los diputados asienten, y quedan las cosas como estaban, acordándose que para la próxima Comisión, traigan ya la ponencia los señores que fueron designados para ello.

Sesión que se suspende

El señor Iváñez anuncia su propósito de ausentarse, porque tiene mucho que hacer.

Los demás diputados no quieren que el señor Iváñez se ausente.

El señor Ramírez pide al señor Iváñez siga en su actitud de siempre, por lo menos hasta la próxima sesión, y vea como dictaminan los ponentes en este asunto de la reorganización del Hospicio.

El vicepresidente, al ver como va el asunto, suspende la sesión por diez minutos, para que el escaso público y la prensa, opinamos nosotros, no se enteren de como arreglan la disensión surgida los padres de la Patria... provincial.

Quedan solos los diputados y desde fuera se oyen murmullos largo rato.

Llega el señor González Carrasosa y penetra en el salón.

La sesión se reanuda

Después de más de media hora de explicaciones inferiores, se reanuda la sesión.

Notamos al penetrar en el salón, que han salido de él, pasando a otro inmediato los señores Martín Barales e Iváñez.

El asunto del Hospicio ha quedado ultimado en la forma que se dice, antes de la suspensión del acta, o sea, que para la próxima Comisión evacuen la ponencia los señores que la tenían y propongan medios para la reorganización del Hospicio.

Otra discusión y protesta

Vemos al entrar de nuevo en el salón, que está hablando el señor Bueso Roda, el que pide se aclare el acuerdo del acta anterior nombrando médico provincial a don Gonzalo Martín Barales.

También pide el señor Bueso, que se amorticen las vacantes del personal administrativo; dice que hay personal emboscado y que debe nombrarse empleado en propiedad a un meritito.

El señor González Carrasosa dice no

hay que aclarar acuerdos; el nombramiento del señor Barales está bien hecho y si no recuérrase a lo dispuesto en la ley.

Pide que se tome nota del deseo del señor Bueso, de que se amorticen las vacantes de personal administrativo y la Comisión resolverá a su tiempo, y manifiesta que el personal cumple todo con su deber, como se demuestra por las reglas y listas de asistencia empleadas ahora, que son severísimas, y que no rigen con tanta severidad, ni se han adoptado parecidos en ninguna otra oficina pública.

El señor Bueso insiste en que hay empleados emboscados.

El señor Carrasosa pide nombres y defiende al personal, que demasiada desgracia tiene con ser empleados.

El señor Bueso dice que la defensa hecha por el señor Carrasosa del personal, es innecesaria. Cumple con su deber.

Hay algún emboscado y cuando sepa su nombre lo dirá.

El señor Carrasosa dice que el señor Bueso se ha contradicho manifestamente.

El señor Bueso insiste en que dará el nombre del empleado en la próxima Comisión. Es un empleado que se niega a firmar las listas.

El señor Carrasosa propone que la Comisión se atenga a lo acordado en materia de personal, rogando al visado señor Ramírez siga desempeñando su cargo; y que en vista de que el señor Bueso, no da nombres ni prueba su denuncia, no es posible tomar acuerdo sobre ello, mientras no haga denuncia concreta.

Así se acuerda.

Regresa al salón el señor Barales. A más del señor Bueso, ha dicho que no debe ser visitador del personal, diputado que tenga parientes empleados y la Comisión adoptó el acuerdo que antes se mencionaba, ratificando su confianza al señor Ramírez.

Se ausenta el señor González Carrasosa.

Se aprueba por fin el acta y se entra en el

Orden del día

Se conceden meses de licencia por enfermos a los empleados don Abelardo González Cobo y don Antonio López, (uno a cada señor).

En solicitud del director del Hospicio pidiendo se le condone multa de dos días de haber, que se le impuso por haber remitido con retraso, dos días, las listas de personal, alegando ser dicho retraso causa del encargo de traer dichos partes, el señor Ramírez propone y se acuerda no puede accederse a lo pedido, y que se esté a lo acordado.

Acuérdase autorizar al presidente de la Diputación y al vicepresidente de la Comisión provincial para que, de acuerdo, designen las cantidades y premios que la Corporación concurre a los Certámenes y otros festejos del próximo Corpus.

Regresa al salón el Sr. Iváñez Alonso. Acuérdase requerir de inhibición al Juzgado de Loja para que deje de conocer en sumario que instruye contra el Ayuntamiento de Zafarraya por el delito de malversación de fondos.

Se accede a lo pedido por el Ayuntamiento de Vélez Benadulla, creando una plaza de médico titular de dicho pueblo.

Queda enterada la Comisión de las reales órdenes de Gobernación confirmando los acuerdos de la Comisión recaídos en reclamaciones de Darro, Castil y Benamareal.

Se admite el recurso presentado contra las elecciones de Alfarc y se eleva a la superioridad.

Se aprueban los certificados de suministros a la Casa de Expositos en Enero último, importantes en 3.608,20 pesetas.

Acuérdase que se anuncie una nueva subasta para la contratación de los artículos necesarios a los establecimientos de la Beneficencia durante el año actual.

Se aprueban las siguientes cuentas y presupuestos: Una minuta del señor García Trevijano de 34,90 pesetas por asistencia a la segunda subasta de suministros; un presupuesto de 60 pesetas para compostura de 25 camas en el Hospital de San Lázaro; certificado de la Casa de Expositos importante 808,80 pesetas por 674 metros de tela para vestidos de los asilados de la Casa de Expositos.

Acuérdase declarar la responsabilidad de los Ayuntamientos deudores por todo o parte de su cupo del cuarto trimestre de contingente provincial.

Se acuerda abonar a don Juan Caballo, sobrestante, el quinquenio de sueldo que tiene reconocido del capítulo de imprevisos.

Acuérdase en solicitud de los médicos don Alfonso Folache y don Juan Simancas Señán, que se le abonen los honorarios devengados como médicos que fueron de la Comisión Mixta de Reclutamiento, en la forma que propone contaduría.

Se aprueba la distribución de fondos para Junio próximo.

El homenaje al duque de San Pedro

El señor Ramírez Antrás, en elocuentes frases, propone que la Diputación se adhiera al homenaje proyectado en honor del duque de San Pedro de Galatino, por sus incansables gestiones y esfuerzos en pro de Granada y sus intereses, fomentando el Turismo y procurando en fin por todos los medios, el engrandecimiento de la ciudad y de toda la provincia.

Pide, si hay algún precedente o medio oportuno—se nombre al duque de San Pedro de Galatino, hijo adoptivo de la provincia.

Todos los diputados asienten a las manifestaciones del señor Ramírez y acuérdase que la Diputación se adhiera al homenaje proyectado en honor del duque de San Pedro de Galatino.

Final

Se acuerda aumentar el haber del portero mayor don Francisco Campos en 25 pesetas.

Y se levantó la sesión.

Breves comentarios

Que los ánimos de los padres provinciales estaban ayer un poquito exaltados, no cabe la menor duda; y todo por la cuestión administrativa del Hospicio, que parece ya a tener otras derivaciones.

Ya se notaron pronto estas aires de tempestad, cuando el señor García Trevijano, hizo su proposición de que se redujeran a uno solo, los cuatro individuos de la ponencia nombrada en sesión anterior para proponer bases de reorganización de aquel vetusto establecimiento.

Achaqué el señor Ramírez la proposición del señor Trevijano, a destitución que se quería hacerles; intervinieron varios vocales y cuando parecía todo aplazado con la fórmula de que para la próxima sesión se trajera ultimado el asunto,—volvieron a poner caras foscas algunos señores, y el vicepresidente se apresuró a suspender el acta, «para que las diferencias se ventilaran en familia»,—suponía el escaso público.

En este interregno, secreto, parece ser, que cada diputado insistió en su criterio, exponiendo alguno que con el acuerdo adoptado en sesión anterior, de designar interinamente como visitadores del Hospicio, a cuatro diputados formando comisión, no se quería molestar personalmente al visitador señor Iváñez.

Otros opinaban que con la proposición del señor Trevijano, se accedía a influencias extrañas.

Todos estos rumores, claro que llegan a conducto de los periodistas, por medio de las ondas hertzianas, pues la prensa, una vez suspendida la sesión, se apresuró a retirarse cielos y tierra del lugar de sesiones, sin querer enterarse de lo que no tenía presenciar importancia... ¡pero como siempre hay quien habla!

El caso es, que reanudada la sesión, se vio no había pasado nada, y todo era al parecer balsa de aceite.

No resultó tal a los pocos minutos, y la tal balsa podría ser de aceite, pero hirviendo, pues un señor diputado que asistía a Comisión, con voz pero sin voto, usó de la voz, y presentó varias proposiciones de Personal, relativas a protestar una de ellas, de la designación que había hecho la Comisión en la pasada sesión, nombrando a un médico, hermano de un diputado, sin haber sacado la plaza a oposición; y haciendo otras afirmaciones sobre personal, que rebatió acertadamente el señor Carrasosa.

Aplazóse por fin el asunto personal y todo fue ya tranquilidad en el vetusto caserón provincial.

Pero lo ocurrido es indicio de que no reina ya la armonía armónica—que reinaban otras Comisiones entre todos sus sectores distintos—y que hay diputados que protestan de palabra sobre ciertos asuntos, ya que no pueden obstaculizar con su voto, por no serles válido en esta Comisión.

Ya veremos, en las próximas comisiones, si siguen estas pequeñas divergencias, o si vuelve a ponerse en vigor la celebrada frase del notable político granadino, ya fallecido: «Toos hermanicos!»

Dice el Presidente

Nos dijo ayer el señor Hitos, que ya el señor arquitecto provincial, tenía hecho el plano de la nueva distribución que se ha de dar a los locales de las tres clases del Hospicio provincial, y que en breve se harían las obras de adaptación.

EN CERVANTES

«La prisa»

Los celebrados hermanos,—ya sabe el respetable que estos «hermanos» no pueden ser otros—que los Quintero,—han dado a la escena otra de sus producciones con opción a figuras a la cabeza de los éxitos de la temporada.

En *La Prisa*, se descubre con una exactitud palpante, la vida moderna de sociedad, que ha neurtizado y neurtastiza no pocas juventudes, pues no es posible sostener muchos años en la tensión máxima que representa vivir siempre al vuelo, el sistema nervioso más perfeccionado que darse pueda.

Esta prisa, reina y señora en los actuales tiempos, nos hace cometer miles equivocaciones; por ella lo hacemos todo mal y sin base: confundimos lo exacto con lo parecido y hasta es posible nos equivocamos respecto a quien sea el objeto de nuestro amor, por no habernos fijado bien al principio.

Toda esta prisa en la Humanidad que corre, solo estaría disculpable si la misma nos pudiera decir a dónde va; a todo molar: pero como no es así, huelga ella,—(la más disculpable de las huelgas me atrevo a chirlorgatear yo.)

La comedia de los Quintero anteanoche estrenada, es una verdadera preciosidad, y muestra que los celebrados comediantes están a igual o mayor altura que en pasados tiempos.

Cuanto elogioso se diga de la interpretación que la compañía Planadiaz, dió anoche *La Prisa*, resultará pálido ante la realidad.

Baste decir, que la citada Compañía, es de lo mejorcito que hemos visto aquí hace mucho tiempo, y por ello, nunca serán los dichos elogios, tan verdaderamente exactos como ahora.

Antonia Plana es actriz de tan asombrosa naturalidad y talento, que crea todos cuantos papeles interpreta con tan igual perfección. Me recuerda mucho a Rosario Pino en sus mejores glorias.

Anteanoche, como siempre, estuvo admirable, asombrando al selecto público,—que acudió en gran número al teatro—(a pesar de ser estreno, como se dice temen infundadamente algunos señores).

No cabe mayor perfección en el acertadísimo trabajo de la notabilísima actriz, y en estricta justicia lo consigno así, fíjandolo muy sinceramente.

Emilio Díaz, el estupendo comico, estuvo también tan enormemente gran actor como de costumbre. ¡Es mucho actor, señores!

Y justo igualmente es, que elogio en verdad a José Latorre,—acertadísimo hasta en el menor detalle; a Germán Syllas,—que anoche me convenció por completo en su papel de médico incrédulo; y a Florencio Nogueras, un gran actor, también todo naturalidad y acierto.

Citaré asimismo con igual elogio,—y perdonen el retraso,—a la señorita Margarita Díaz, a las señoras Walls y Salgado y al señor Alcaide.

El público, satisfechísimo.

En palcos y butacas vimos muchas familias de la aristocracia granadina.

«Es mi hombre»

Fué anoche el reestreno de *Es mi hombre*, un verdadero *sucesos d'estime*.

La obra, que parece como si se hubiera hecho para Emilio Díaz, y en la que éste crea el protagonista como nadie, obtuvo completísimo éxito.

A más, hubo el aliciente de que actuó en ella una damita joven—verdadera esperanza del arte: la señorita Díaz Plana, hija de los notables directores de la compañía.—Añoche se reveló la bellísima muchachita como positiva realidad. Estuvo acertadísima en todo y fué ovacionada con justicia.

Muy bien todos los demás intérpretes.

Terminó la velada con el gracioso entremés de los Quintero *Lectura y escritura*, que fué escrito expresamente para Antonia Plana, y en la que genial actriz estuvo insuperable.

BAMBALINA

Espectáculos

Salón Regio

Ayer se proyectó en este salón por última vez, la interesantísima información titulada *El regimiento de Córdoba número 10 en Marruecos* que obtuvo un éxito sin igual. Es esta información la más completísima de cuantas se han proyectado. Hay que hacer constar que dicha película ha sido exclusivamente impresionada por la casa Pathé para la empresa del Salón Regio la cual no reparando en gastos ha conseguido presentarle al público granadino dicha información con todo lujo de detalles y en la que se distinguen uno por uno todos los soldados de dicho batallón expedicionario.

En breve se estrenarán las otras dos informaciones también editadas por la misma casa Pathé y exclusivas de esta empresa que son respectivamente *El regimiento de Lusitania y Cuarto Ligero de Artillería en Marruecos*, y que oportunamente se darán las fechas del estreno.

Hoy se estrena un programa monstruoso compuesto por la muy extraordinaria película en cinco partes titulada *Los dos crucifijos* magistral interpretación de la bellísima estrella italiana Italia Almirante Manzini, y la divertidísima comedia Pathé en una parte *Viaje de novios* cuyo protagonista es Harold Lloyd (El tío de las gafas).

Dos mujeres heridas

En el Mercado de Capuchinas promovieron reyerta Josefina Rivas Pelegrina, de treinta y cuatro años, y Encarnación Palma Jiménez, de veintiocho años, resultando de la refriega las dos contendientes lesionadas.

Conducidas al Hospital de San Juan de Dios, fué asistida Encarnación de erosiones en la mano derecha, y Josefina con erosiones en el cuello.

Consulta extraordinaria

en GRANADA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid

DON JERONIMO FARBE GIMELL

HERNINOS (QUEBRADURAS) cualquier lesión que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernes artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Granada, Hotel Victoria, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Hena, 23, 1.º

Pastelería EL SOL

Las personas más distinguidas de esta población, las de más refinado gusto, nos honran con su presencia a diario; de todos los pueblos de la provincia, como van a Granada, ya se encargarán de llevar un paquete para los suyos de la

«Pastelería EL SOL»

A nosotros nos complace el hacerlo público para conocimiento del que lo ignore.

Puerta Real, bajos del hotel Victoria

Gran rebaja en precios desde el 15 de Marzo Arados marca "LEYVA"

Este arado de gran venta en toda España, sigue siendo el preferido por ser el más perfecto, ligero y de mayor profundidad en su trabajo con menos fuerza.

EL MAS ECONOMICO por su gran duración y poco desgaste de sus piezas, cambiables todas a tornillos.

Grandes existencias en toda clase de maquinaria Agrícola y Vinícola. Siempre lo más nuevo y de mejores marcas.

Gran surtido en piezas de recambio

Juan Leyva.-Mesones, 3 y 5

GRANADA

Vapores Correos

del Lloyd Latino



Servicios rápidos y directos para los puertos del BRASIL, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos MENDOZA, PLATA, FORMOSA, CORDOBA y VALDIVIA.

Formosa sale de Almería el 13 de Mayo de 1922, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Córdoba sale de Almería el 2 de Junio de 1922, para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 485 pesetas, incluidos impuestos; en más: 152,50, un cuarto, 116,25.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, hijos de RICARDO JIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 76.—Almería, y Plaza de la Constitución, 5 y 7.—MALAGA.

La Favorita

Mesones, número 40 - Precio fijo

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

Verdadera realización

500 juegos vinagreras, alta fantasía, más baratos que en fábrica

SOLO HASTA EL 27 DE MAYO

SEÑORAS FLUJOS

Se curan con rapidez, usando *Seucorrida Alcover*, en forma de irrigación vaginal. — Poderoso desinfectante y antiséptico. — Pídale en Farmacias y Droguerías. —

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile

Es un abono excelente para toda clase de cultivos.

Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación,

dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Azufre SEÑORAS

Extra flor sublimado 1.º

Siendo esta la época de su consumo, conviene hacer presente que se dispone de grandes cantidades en sacos de 48 kilos, de 23 kilos y 11 y medio kilos, a precios económicos.

Para su venta al por mayor y detall, en la Droguería Alhambra, de Ricardo González Sánchez, en Testamentaria.

PLAZA DE LAS PASIEGAS Y MARQUES DE GERONA 2

Teléfono número 63.

FARMACIA DEL DOCTOR J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica

Gran Vía 33 y Marques de Falsas

Medicamentos de absoluta pureza—Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros. Elixir Histogénico, Dinamógeno, Nacle Tónico reconstituyente.

Bálsamo Analgésico, Nacle. Antirreumático calmante.

Laxativo Regulador, Nacle. Gotas Antiabieticas, Nacle. Suero Antineurasténico, Nacle, inyectable indoloro.

Tónico Granular, Nacle. Kola Granulada, Nacle.

Laboratorios especiales para Análisis Clínicos e Industriales

Enfermedades de los ojos

Consulta especial

por el doctor

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina, ex-catedrático de Oftalmología y jefe de Clínica Oftalmológica — en París —

Horas de consulta, de 2 a 4.

Días festivos, de 11 a 12.

Grandes Almacenes EL AGUILA

Gran Vía de Colón, 14.-GRANADA

SUCURSALES.-Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



Trajes de alpaca negra o azul, De ptas. 70 a 95. Americanas de alpaca negra o azul, De ptas. 40 a 60. Pantalones de dril liso o listado, De ptas. 9 a 18.



Gabanes de cheviot, melton, etc., con forro de seda o satén, De ptas. 52 a 200.



Trajes de vicuña azul o estambre gris, para jóvenes de 10 a 15 años, De ptas. 45 a 80. Los mismos con pantalón breches, De ptas. 47 a 80.



Trajes de lanilla, vicuña o estambre, para jóvenes de 10 a 16 años, De ptas. 30 a 90. Trajes de dril listado, crudo o kaki, De ptas. 23 a 40.



Trajes modelo Sport, de lana, melton, etc., para jóvenes de 10 a 16 años, De ptas. 37 a 90. El mismo modelo en dril listado, crudo o kaki, De ptas. 25 a 42.



Trajes de lanilla, melton, estambre, vicuña o jerga, De ptas. 35 a 145. Trajes de dril crudo, kaki o listado, De ptas. 28 a 60.



Gabanes de cheviot, cower, melton, gabardina, etc., De ptas. 60 a 180.



Impermeables forma gabán, raglán, De ptas. 40 a 170. El mismo modelo en caoutchouc, negro, De ptas. 70 a 90.



Trajes de vicuña o estambre azul, para niños de 3 a 7 años, De ptas. 25 a 30. Los mismos de dril liso, De ptas. 10 a 15.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Especialidad en la Medida

Boas, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas

Bastones, Sombrillas y Artículos de Viaje.

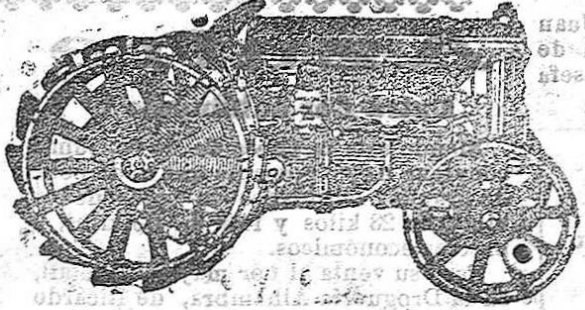
¡BASE EL CATALOGO GENERAL

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO

¡LABRADORES!! Vuestro porvenir está en adquirir un tractor

FORDSON



Con él ahorraréis dinero y tiempo y mejorareis vuestras labores

No pensarlo más. Visitad la Exposición en la AGENCIA «FORD

CAMPILLO BAJO, 45

Antonio Molina Gallegos

“San Antonio” VICHY CATALÁN

BALNEARIO DE PRIMER ORDEN

Temporada de 1 de Mayo a 30 de Octubre

Mentado a la altura de los mejores del Extranjero. Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malaveilla (Gerona). Teléfono de la red de Gerona, combinado con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona en tren ligero, 2 horas y 30 m.; en tren correo, 3 horas. Aguas minero-medicinales termiales de 60°, alcalinas, bicarbonato sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas, para la completa curación del reumatismo y artritis en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones de estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entrepuerto - BARCELONA

San Pedro

Tubos de Cemento de diferentes diámetros

Pedro López Guixé San Isidro, 76 GRANADA

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRÁN. Ventas en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de espe- cíficos en todas las buenas farmacias.

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sodio, purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPÓSITO

Doctor Benedicto-San-Bernardo 11.-MADRID

De venta en la Farmacia de don Nicolás Montes Barzán

Reyes Católicos, 20.-GRANADA

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con cristol, Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO

Doctor Benedicto-San-Bernardo 11.-MADRID

De venta en la Farmacia de don Nicolás Montes Barzán

Reyes Católicos, 20.-GRANADA

¿¿Canas??

Desaparecen enseguida, usando

Gotas griegas

Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Con las GOTAS GRIEGAS se ha conseguido distinguir el pelo ha sido tenido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prefiere a todas las demás tinturas.

Frasco. 6 pesetas

De venta en Granada don Teodoro Sigler-Diez, Perfumería La Orla, Reyes Católicos, 47, duplicado al 45, Zafra, 40.-Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.-José Baena, Reyes Católicos, 15.-Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.-El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Depósitos en Madrid, señores Martín Durán, Mariana, Pineda, 10.

La Ventaja

Almacenes de Calzado

Juan Ruiz Estrada

Placeta del Santo Cristo, núm. 6 y Caldereros, 3, (Mesone). En esta casa encontrará el público, desde lo más lujoso a lo más módico en calzado para señoras y caballeros.

Aviso de Sensación

Queda resuelto el problema de la limpieza, con la combinación de la legía con el jabón que fabrica Rafael Molina, en su Fábrica del Picón.

Despacho central: Santa Paul, núm. 2.

OJO: Jabones, sin competencia y legías clarificadas, que no queman las ropas.

Angarillas

Se alquilan angarillas para mudanzas en la calle Ancha de la Virgen, núm. 24.



La Moda Práctica

AÑO XIII

Es la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras.

Toda señora o señorita obtiene con «LA MODA

PRACTICA» cuanto le puede ser útil e instructivo.

Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25.

EN LAS OFICINAS DE

«El Defensor de Granada»

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A

La Moda Práctica

Taller de Calzado

CURIEL

Especialidad en la medida. Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos. Cuesta del Progreso, núm. 1.

Madera

Pino-Tea

procedente de arribada forzosa de buque, se liquida a precios baratísimos. Para informes: Juan Freixas, Consignatario, Cortina del Muelle, 73. Málaga.

Barbería-Rigiénica

de Luis Alcalde, instalada en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real.

Este acreditado salón de barbería cuenta, entre otras reformas y mejoras, con una estufa de desinfección magnífica.

Acomodadora

La acreditada acomodadora titulada La Madrileña, ofrece al público su domicilio, Salamanca, 16-Bajo.

Todos los servicios se cobrarán a las 24 horas, y para fuese en el acto abonarán mis derechos.

Máquinas GRITZNER Y NEUHOME para coser

Bicicletas y máquinas de hacer media. Camas de hierro y madera. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO. Las Máquinas GRITZNER son las mejores hasta hoy conocidas. Esta es la Casa que más barato vende todos los artículos. Depósito Central SAN MATÍAS, 2 y 4.-GRANADA